

Durante los días 13/15 de junio se ha desarrollado con éxito el XIII congreso de Empleo con Apoyo organizado por AESE y Down Burgos. Durante estas tres jornadas 45 ponentes ,155 congresistas han convivido, escuchado, expuesto y debatido la situación de este modo de empleo que ha facilitado más de 20.000 oportunidades de trabajo y formación a personas con discapacidad y enfermedad mental en sus 25 años de vida

Es cierto que no todo ha sido trabajo, los asistentes llegados de fuera en un 95% han aprovechado para visitar la muy atractiva oferta monumental de la ciudad burgalesa, incentivada por un tiempo magnífico.

Por otra parte y a la vista de las opiniones vertidas en las encuestas de satisfacción recogidas al término del foro ,podemos afirmar que este XIII congreso ha obtenido una alta valoración destacando la preparación y cualificación de los ponentes ,la idoneidad de las instalaciones o la calidad del catering , redundando todo ello en la consecución de un excelente ambiente congresual-

Conclusiones:

1/ Las empresas se manifiestan como colaboradoras y aliadas de las organizaciones promotoras del empleo de las personas con discapacidad.

2/Así mismo demandan interlocutores profesionalizados que les garanticen continuidad y confianza en los procesos de inserción.

3 Se considera Imprescindible la obtención de recursos para posibilitar servicios estables de Empleo con Apoyo.

4/Se comparte la inutilidad del Real Decreto 2007 regulador del Empleo con Apoyo y su pronta modificación. La flexibilización como idea fuerza en su nueva redacción.

5/El Empleo con Apoyo encaja en la Convención de Nueva York en el concepto del Ajuste Razonable como obligación del empleador en adaptar el puesto de trabajo al trabajador con discapacidad o enfermedad mental proporcionándole el apoyo y acompañamiento necesario para desempeñar sus tareas.

6/ El sector debe asumir la importancia de la comunicación profesional.

7/ No se disponen de datos fiables en materia de empleo con apoyo, por ello el congreso asumió elaborar dos preguntas para trasladárselas al INE de tal manera que fuesen incluidas en la encuesta de 2020.

8/Necesidad urgente de llevar talento a los procesos de adaptación de los puestos de trabajo.

9/ Ampliar el catálogo de los puestos más comunes ofertados a las personas con discapacidad,

10/ Insistir en la construcción de redes territoriales formales o informales que fomenten la cooperación además de ir diluyendo las tradicionales resistencias de los operadores del sector.

En general y como última reflexión el congreso de Burgos estima que el Empleo con Apoyo goza de buena salud, que es necesario intervenir en él de la mano de la innovación en los procesos y que no se olvide en ningún momento el sentido de nuestra misión :las PERSONAS.

En Burgos a 16 de junio de 2018.